

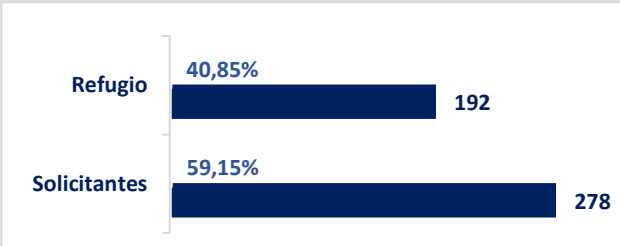
VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
ABRIL 2023

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN INTERNACIONAL Las personas en posible necesidad de protección internacional pueden presentarse e impulsar una solicitud de refugio y apátrida. El Ecuador garantiza a los peticionarios y solicitantes de refugio los mismos derechos y obligaciones que tiene cualquier ciudadano ecuatoriano y brinda acceso universal a servicios primarios como salud y educación. Los refugiados reconocidos en el Ecuador tienen la obligación de acatar las leyes y normativa interna, así como las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público, al igual que todo ciudadano ecuatoriano.
FUENTE DE DATOS	Dirección de Protección Internacional Sistema Progres versión 4.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Abril 2023.
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

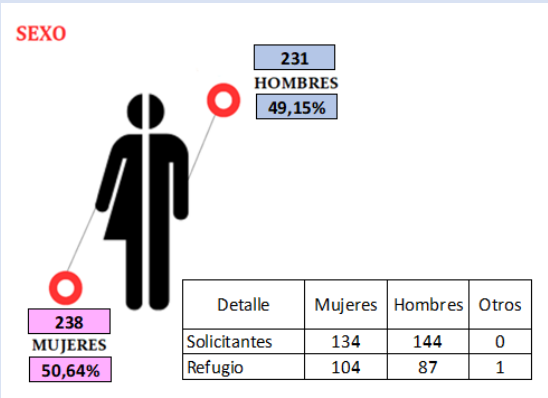
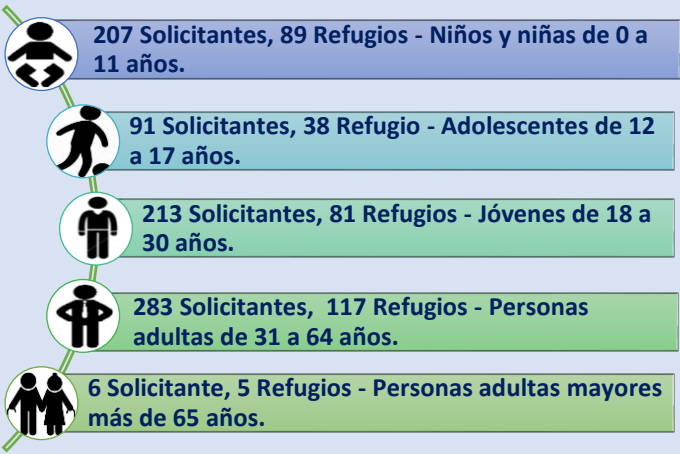
Personas con necesidad de protección internacional
Abril 2023

Durante abril de 2023 se registran 800 casos de solicitantes pendientes a tratar por Comisión que representan 70.80% y se ha realizado el reconocimiento de 330 personas como refugiadas que corresponden al 29.20%.

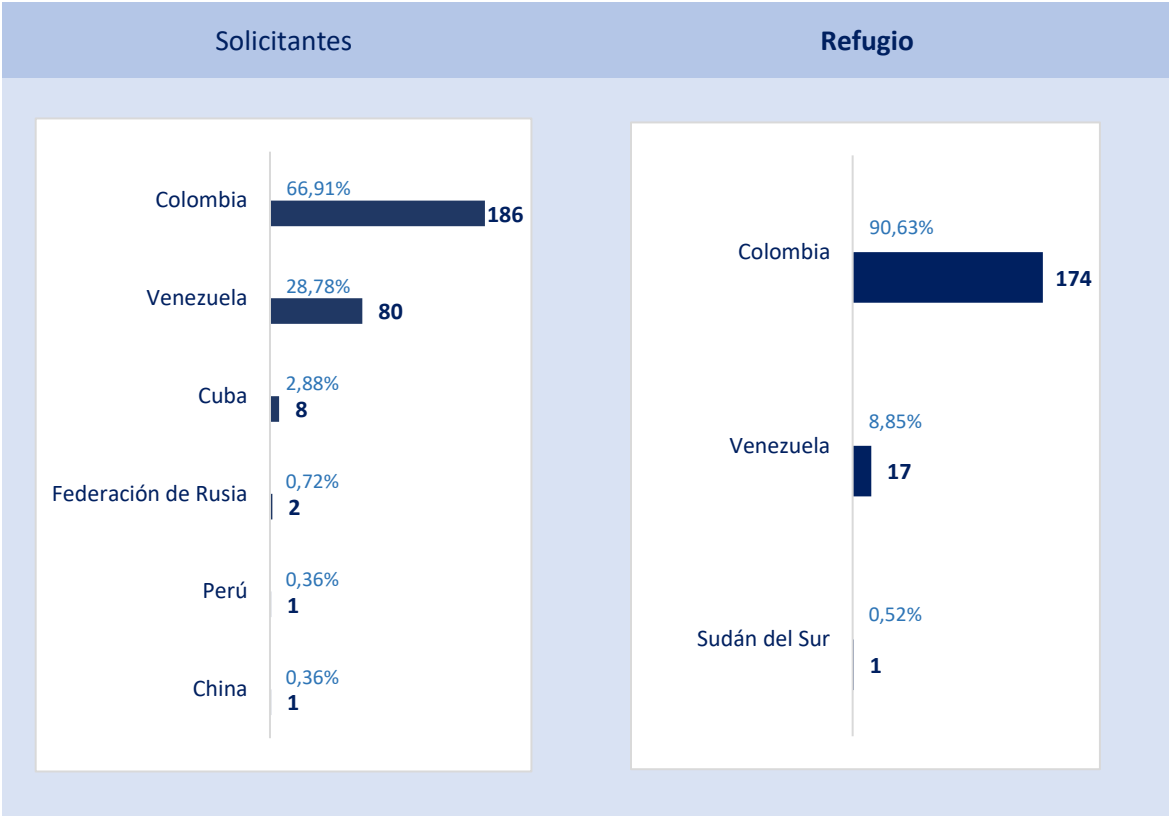
El anexo 1 muestra la información desagregada.



Información por sexo y grupo etario
Abril 2023



Países de origen de las personas con necesidad de protección internacional
Abril 2023



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA																		
Desagregación por etapa																		
Abril 2023																		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPOS ETARIOS - SEXO																	
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino	Otro					Total Otro
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Solicitantes	31	9	41	52	1	134	35	13	38	57	2	144	0	0	0	0	0	
Refugio	30	10	26	38	0	104	24	18	24	26	0	87	0	0	1	0	0	

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA																		
Desagregación por País de Origen																		
Abril 2023																		
PAIS DE ORIGEN	GRUPOS ETARIOS SEXO																	
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino	Otro					Total Otro
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Solicitantes	31	9	41	52	1	134	35	13	38	57	1	144	0	0	0	0	0	
Colombia	20	8	26	36	1	91	22	12	26	34	1	95	0	0	0	0	0	
Venezuela	11	1	14	14	0	40	11	1	11	17	0	40	0	0	0	0	0	
Cuba	0	0	1	1	0	2	2	0	1	3	0	6	0	0	0	0	0	
Federación de Rusia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA																		
Desagregación por País de Origen																		
Abril 2023																		
PAIS DE ORIGEN	GRUPOS ETARIOS SEXO																	
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino	Otro					Total Otro
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
China	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Refugio	30	10	26	38	0	104	24	18	19	26	0	87	0	0	1	0	0	1
Colombia	29	9	24	32	0	94	21	17	16	25	0	79	0	0	1	0	0	1
Sudán del Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Venezuela	1	1	2	6	0	10	3	1	2	1	0	7	0	0	0	0	0	0